

enraizada

REVISTA DE DIVULGACIÓN E INVESTIGACIÓN



INSTITUTO
DE LA
CULTURA
TRADICIONAL
SEGOVIANA
MANUEL
GONZÁLEZ
HERRERO

Número 022 - Año 2 - Enero 2018. *Cinco años para el IGH*





Fotografía de portada: Una escena de *Al paso de 90 varas castellanas*. Uno de los primeros proyectos desarrollados por el IGH (otoño 2013). Fondos gráficos de la Diputación de Segovia.

Edita

Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana
"Manuel González Herrero".

DIPUTACIÓN DE SEGOVIA

Coordinadora, Responsable de Contenidos
y Maquetación

Esther Maganto Hurtado.

Doctora en CC. de la Información
e Investigadora de la Cultura Tradicional.

Diseño

Paulino Lázaro

Textos y Fotografías

© de los Autores

I.S.S.N.

2445-3080.

© Reservados todos los derechos.

Prohibida la reproducción total o parcial de
la revista, sin autorización expresa de los
autores.

sumario

editorial

3

divulgación

4

La Urdimbre

Cinco años para el IGH, por Joaquín González-H. 5

Entrevista Francisco Vázquez, Presidente de la
Diputación P. de Segovia e impulsor del IGH 7

Entrevista a Sara Dueñas, Diputada de Cultura
y Juventud y Directora del IGH 2012-2015 9

Riaza, quinto libro de "Una mirada al ayer" 11

Las Tramas

IV Certamen de Danzas E. Teodosio,
por Fuencisla Álvarez 12

Entrevista a la cineasta Lidia Martín.
Su proyecto: *Agapito, Pito (el guardián del folklore)* 14

En Agenda

17 de enero, San Antón en El Espinar 16

investigación 18

Con Firma: Esther Maganto Hurtado.
Coordinadora y Responsable de Contenidos
de la Revista Digital *enraiza2*.

"Políticas culturales y gestión del PCI.
Segovia y el Instituto "Manuel González
Herrero" (IGH)". 19

editorial

El IGH, cinco años cumplidos

El Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana "Manuel González Herrero" (IGH), organismo dependiente de la Diputación de Segovia, fue creado en el verano del 2012; sin embargo, su puesta de largo y presentación pública y social se llevó a cabo en enero del 2013 y en el escenario del Teatro Juan Bravo, cumpliéndose en el mes que abre el 2018 los cinco años de aquella cita. Tal y como se muestra en la fotografía de portada -una escena de la ruta teatralizada *Al paso de 90 varas castellanas*, proyecto desarrollado en el otoño del 2013-, en este lustro ya cumplido el IGH ha "hilado" en el tiempo numerosas iniciativas y proyectos que han llevado a la práctica lo plasmado en sus objetivos fundacionales: promover y salvaguardar nuestro patrimonio, priorizar la investigación, fortalecer el conocimiento a través de publicaciones, recuperar y crear archivos, así como fomentar la divulgación didáctica.

Por ello, en el Nº 22 de la **Revista Digital enraiza2**, la sección La Urdimbre presenta en sus contenidos un artículo a modo de balance firmado por Joaquín González -hijo de Manuel González Herrero y a su vez miembro del Consejo Asesor del IGH-, al que se suman dos entrevistas: la primera, al Presidente de la Diputación de Segovia e impulsor de la creación del IGH, Francisco Vázquez; y la segunda, a Sara Dueñas, actual Diputada de Cultura y Juventud y Directora del IGH desde su creación hasta junio del 2015. La presentación del libro dedicado a Riaza, y quinto de la colección *Una mirada al ayer*, completa esta primera parte del número.

Continuando con los contenidos provinciales, la sección Las Tramas ofrece el análisis de la etnomusicóloga Fuenclisla Álvarez Collado sobre el repertorio mostrado en el IV Certamen de Danzas Emperador Teodosio -celebrado en el rehabilitado Teatro Juan Bravo-, y en el que estuvieron presentes los grupos de Aguilafuente, Arcones -vencedor-, Caballar, Cabezuela, Cantalejo, Cuéllar, Mozoncillo, Riaza, Vegas de Matute, y cerrando, Valleruela de Pedraza, al ser el grupo invitado por su primer premio en el 2016. Dando a conocer nuevos contenidos audiovisuales, en este número se aborda el proyecto documental de Lidia Martín Merino (La Jetée Films), titulado *Agapito, Pito, el guardián del folklore*: tras la conferencia ofrecida en el Festival Internacional Etnovideográfica celebrado en el Museo Etnográfico de Castilla y León (Zamora) entre el 12

y el 14 del pasado mes de diciembre, la cineasta concede una entrevista a enraiza2 a fin de descubrir la razones y el futuro cercano de una nueva visión en torno al maestro Marazuela.

Para cerrar estas páginas, la Agenda dedica su espacio a la festividad de San Antón, patrón de los animales y que tiene lugar cada 17 de enero. Y finalmente, el artículo de investigación, firmado en esta ocasión por la Responsable de Contenidos de enraiza2, Esther Maganto, explora los inicios y la creación del IGH al hilo de las políticas culturales sobre Patrimonio Cultural Inmaterial puestas en marcha en la última década en España.



Los mejores deseos para los lectores de la Revista Digital enraiza2, a través de esta felicitación navideña ilustrada a mano por el folklorista segoviano Pablo Zamarrón.



divulgación

La Urdimbre

Cinco años de la existencia del Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana: "Manuel G. Herrero"

Por: Joaquín González-Herrero
Miembro del Consejo Asesor del IGH



Presentación del IGH en el Teatro Juan Bravo, 13 de enero 2013. Fondos gráficos de la Diputación de Segovia.

Cinco años han transcurrido desde la creación del Instituto de la Cultura Tradicional "Manuel González Herrero". Fue el 31 de julio de 2012, cuando el pleno de la Diputación Provincial dio vida a este cauce de defensa de nuestras tradiciones, y de afirmación de nuestra identidad como segovianos. Se presentó en acto solemne en el Teatro Juan Bravo de Segovia el 13 de enero de 2013. Justo es reconocer el compromiso decisivo del Presidente de la Diputación, Francisco Vázquez. Cinco años, y aun parecieran cincuenta, a la vista de la obra llevada a cabo, verdaderamente asombrosa, con el impulso de Sara Sueñas, primero como directora y hoy, Diputada del Área de Cultura y Juventud.

Al Instituto lo asiste un Consejo Asesor, integrado por personalidades del mundo de la cultura tradicional. Junto a la citada Diputada, Honorio Velasco, José Luis Alonso Ponga, Luis Díaz González, Carlos Blanco Álvaro, Carmelo Gozalo Prieto, Lorenzo Sancho Sanz, Luis Martín Díez, Emilio Lázaro Garrido, Carlos Antonio Porro Fernández, Santiago Martínez Caballero, Ismael Peña Poza y Jesús Fuentetaja Sanz. Y quien esto escribe. Lo preside la primera autoridad de la Diputación Provincial.

La tarea acometida es vastísima y de difícil resumen en tan apretado espacio. Destaca el área de investigación y documentación, centrada en las becas que se conceden anualmente, y que han dado lugar a valiosos trabajos en el campo de la antropología. La difusión de nuestro acervo cultural ha estado muy presente en el Instituto, ya desde el inicio de su andadura, con una página quincenal en

"El Adelantado de Segovia". Y así, entre enero de 2013 y el mismo mes de 2017, se han publicado 100 artículos sobre las más diversas materias relacionadas con nuestras tradiciones. Idéntico afán ha impulsado la edición de numerosos libros de espléndida factura y varios discos compactos con nuestro folclore musical. Se inició con la temprana publicación del disco-libro sobre Agapito Marazuela y ha continuado incansable hasta la más reciente, en edición conjunta con el Ayuntamiento de El Espinar, del último disco del Nuevo Mester de Juglaría, sobre los gabarreros, los mayordomos de nuestros montes. Tengo ahora bien presente el apoyo a una nueva presentación del Cancionero de mi maestro o la reedición del Romancero General de Segovia. Un museo virtual con los trajes tradicionales presagia lo que será el museo etnográfico provincial, que habrá de acoger las colecciones de nuestro gran Ismael.





Escena de la Ruta "Al paso de 90 varas castellanas. Otoño 2013.
Fondos gráficos de la Diputación de Segovia.

Y la música y la danza se han dado a conocer por la provincia. Se han sucedido ciclos en los que han intervenido nuestros mejores folcloristas, con el recuerdo permanente de Marazuela. Han recorrido los pueblos María Salgado con Gaspar Payá y Cuco Pérez, Abrojo Folk, Blanca Altable y Jesús Parra, Castijazz, Cira Qu, El dúo Recursos de Miguel y Feliciano, El albor de la yesca, El hombre folkíbero, Folkíbero y compañía, Free Folk, Hermanos Ramos, La Esteva, La Musgaña, La Ronda Segoviana, La Órdiga, Talandán, Pa' jota la mía, Amparo García Otero.

Acierto indiscutible ha sido promover la declaración de manifestaciones tradicionales de interés cultural provincial. Dos han ingresado en tan codiciado registro: la Ofrenda de los Cirios de Santa María la Real de Nieva y la fiesta de la Octava del Corpus de Fuentepelayo. La Fiesta del Diablillo de Sepúlveda será la próxima. Pero esto no es todo: el Instituto ha programado rutas e itinerarios para rememorar nuestra tradición trashumante y lanar; Segovia y las merinas. Y así nació "Al paso de 90 Varas Castellanas" y "la Ruta del Esquileo". Y el interés por la recuperación de las imágenes del pasado dio lugar a otra destacada iniciativa: "Una mirada al ayer", que hasta ahora ha podido enfocar el pasado de Santa María la Real de Nieva, Aguilafuente, Prádena, Valtiendas y ahora Riaza.

Se une a lo anterior una meritoria tarea de catalogación de nuestro patrimonio inmobiliario, arqueológico, etnográfico, industrial, militar, nobiliario y religioso, junto a los conjuntos históricos. Y un estudio bibliográfico sobre Segovia que sin duda constituirá una herramienta imprescindible para cualquier investigación en el futuro. La formación ha estado presente en talleres de radio-escuela, juegos tradicionales, música, esgrafiado e indumentaria tradicional. Finalmente, el Instituto ha abierto sus puertas al orden digital con la revista mensual enraiza2, desde abril de 2016, dirigida por la incansable Esther Maganto. En la publicación, de ricos y sabrosos contenidos, podrá encontrar el lector diversas secciones, que rivalizan en interés e imaginación: la divulgación, la urdimbre, las tramas; y una destacable dedicada a la investigación, que acoge trabajos de prestigiosos académicos y de estudiosos.

Todo al servicio de la tradición, que significa entrega, la continuidad de un proceso en que el pueblo busca llegar a ser lo que es, como Píndaro exhortara. La tradición como el poso de la historia, el reflejo del vivir de cuantos nos precedieron, la forma en que se manifiesta el espíritu colectivo en un momento dado. La tradición es al desarrollo del espíritu de las naciones lo que la evolución a las especies que encarnan el alma de las criaturas. Y da vida a la cultura, que fluye de manera espontánea, como lo entendiera Diógenes. Esta cultura nos acercará a los rasgos propios de los segovianos. La identidad, obra de la relación entre el yo en su contraste con los otros, es el estado de conciencia compartida de unos individuos que reconocen su pertenencia a una comunidad en un momento histórico y en un territorio determinado. Lo que eleva al hombre por encima del animal, nos enseña Unamuno, es su conciencia de pueblo, la pertenencia a su patria, que incluye el deber de entregarse a la misión del común. Es el alma de la nación, que Ángel Ganivet identifica con el espíritu común del territorio, enhebrando el fluir de los hechos históricos para convertirse en tradición. Nuestro contexto geográfico es la provincia de Segovia, el marco en que se inscribe el Instituto "Manuel González Herrero". Y tal delimitación tiene sentido: las provincias son el esqueleto que sostiene a España, el armazón de la vertebración del estado.

El Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana "Manuel González Herrero" busca la identidad de Segovia en forma abierta e integradora, con Europa como horizonte. Supone meditar la realidad del ser en sus raíces, para elevarse hacia lo alto. Nada tiene que ver con el nacionalismo, la mayor amenaza a nuestra civilización. Antes bien, esa búsqueda de la identidad es la vacuna frente a virus tan dañino. El segovianismo es nuestra forma de ser españoles. Como el ser español es nuestra manera de ser europeos. Así lo entendió mi padre; y de esta manera concibo el sentido del Instituto: la recuperación, el fomento y la difusión de nuestra cultura tradicional, como vía de afirmación de la identidad del segoviano, forma de ser de esta rica patria común que es España. Es cuanto ha venido haciendo en este fructífero lustro. Todos esperando que continúe por tan acertado camino.

Entrevista: Francisco Vázquez, el impulsor del IGH

Presidente de la Diputación Provincial de Segovia

Por: E. Maganto



F. Vázquez, en el discurso de Presentación del IGH. Teatro Juan Bravo, enero 2013. Fondos gráficos de la Diputación de Segovia.

El Presidente de la Diputación de Segovia, Francisco Vázquez, impulsor del IGH, ha sido entrevistado por la Revista Digital enraiza2. El objetivo, dar a conocer a los lectores las razones de la creación de este organismo y las líneas de actuación seguidas al cumplirse los cinco años de su presentación en el Teatro Juan Bravo. El balance: un lustro fructífero y denso, con la investigación y la difusión como pilares fundamentales.

RDe. *El Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana “Manuel González Herrero” fue presentado públicamente hace ahora cinco años. Su gestión ha supuesto un reto político, cultural y social para llevar a la práctica acuerdos firmados por la UNESCO o presentes en planes nacionales sobre patrimonio histórico y patrimonio cultural inmaterial. ¿Cuál sería su primer balance como impulsor de su creación?*

FV. El balance no puede ser sino muy positivo. Hay que tener en cuenta que pusimos en marcha el Instituto en plena crisis económica, por lo que ha contado a lo largo de estos años con unos presupuestos muy limitados. Apelando al Buscón Don Pablos de que el hambre tiene que avivar el ingenio, el Instituto ha tenido que echar mano de imaginación para hacer más con menos.

RDe. *En este tiempo, ¿se ha logrado asentar “la marca del IGH” entre la sociedad segoviana? ¿Y cuál es la imagen del IGH en la región de Castilla y León?*

FV. Evidentemente, el Instituto González Herrero es de sobra conocido en toda la provincia. Es cierto que el nombre de Don Manuel González Herrero, que elegimos para bautizar esta nueva institución, constituía toda una garantía de aceptación entre el espíritu segovianista tan arraigado en nuestros pueblos; pero las múltiples y variadas actividades que el centro ha desarrollado en todo el territorio han servido para asentar y aposentar la marca.

Como es lógico, esa intensa actividad ha traspasado fronteras y ha tenido su trascendencia en el resto de nuestra comunidad autónoma. A ello ha contribuido el haber podido contar entre los miembros de nuestro Consejo Asesor con destacados miembros del ámbito del conocimiento de la cultura tradicional castellana, y las líneas de colaboración que abrimos desde el primer momento con centros de referencia como la Fundación Joaquín Díaz o el Museo Etnográfico de Castilla y León.

RDe. *¿Cuál ha sido el papel del Consejo Asesor en estos cinco años?*

FV. A la hora de poner en marcha el Instituto siempre quise que la política tuviera el menor protagonismo posible. De ahí que creáramos el Consejo Asesor e intentáramos que formaran parte del mismo las personas más valiosas de distintos campos relacionados con la cultura tradicional segoviana o castellana. Su papel ha sido fundamental para que el Instituto de la Cultura sea hoy lo que



es. Sus miembros nos han abierto puertas fundamentales que nos han permitido el desarrollo de destacados proyectos y nos han aportado valiosas ideas, que han dado lugar a otros programas.

RDe. *Entre los objetivos fundacionales del IGH figura el de priorizar la investigación. ¿Qué balance hace de las convocatorias anuales de las Becas de Investigación Antropológica y las de Fotografía Documental?*

FV. Pusimos en marcha el Instituto de la Cultura Tradicional con la idea de no perder el pasado y garantizar su pervivencia en el futuro. De ahí que la investigación tenga tanta importancia para el Instituto. No podíamos dejar pasar ni un día más sin que costumbres inveteradas, fiestas populares o religiosas, es decir, nuestro acervo cultural común, pudiera perderse en el olvido.

Las Becas creadas por el Instituto han contribuido a ello. Hoy por hoy podemos estar orgullosos de que importantes y destacados estudios sobre distintos ámbitos segovianos han visto la luz gracias a esas ayudas, al tesón de los becados y al sabio hacer de los tutores que les han dirigido.



F. Vázquez, en la Fiesta del Amparo. Valleruela de Pedraza, 2013. Foto: E. Maganto.

RDe. *En este lustro ha habido tiempo para lanzar al mercado numerosas publicaciones: más de treinta libros, varios disco-libros, una revista digital que ya ha superado los veinte números mensuales y más de ciento veinticinco artículos periodísticos canalizados a través de la prensa escrita y digital. ¿Cómo valora esta múltiple difusión de contenidos?*

FV. Todas esas publicaciones e iniciativas van en la misma línea, la de comunicar, la de hacer público todo aquello que se ha investigado o que se ha creado. Un nuevo organismo como el Instituto debía abarcar el máximo de facetas para intentar llegar y calar lo antes posible en la sociedad segoviana. Y creo que con esa múltiple presencia en distintos medios periodísticos hemos alcanzado de sobra el objetivo marcado.

RDe. *Con respecto al fomento de la divulgación didáctica, otro de los pilares fundacionales, ¿qué ha supuesto la puesta en marcha de programas de difusión cultural como Al paso de 90 varas castellanas, A todo folk, Itinera o Sobre la tela de una araña, por nombrar sólo algunos de ellos?*

FV. Sin duda una importante contribución a que distintos aspectos del pasado histórico segoviano, en diferentes planos de la tradición, de la música o del arte, pudieran ser conocidos por los vecinos de nuestra provincia. Siempre con la idea en mente de que el pasado permanezca en el futuro, programas como *Sobre la Tela de una Araña* han permitido, por ejemplo, unir generaciones a través de la música.

En una provincia en la que la industria lanar y la trashumancia tuvo tanta trascendencia, era obligado generar un programa como *Al paso de 90 varas castellanas*. No podía pasar ni un día más sin que nuestros adultos, jóvenes y niños conocieran ese pasado, y lo pudieran hacer de una forma didáctica. Misión parecida ha cumplido *A todo folk*. Recuperamos canciones en muchos casos olvidadas, apoyamos a grupos segovianos y llevamos actuaciones a toda la provincia.

Al final de lo que se trata es de que los habitantes de nuestros pueblos tengan los mismos servicios que los de la capital, y dejen de ser ciudadanos de segunda. En esa línea se inscribe también *Itinera*, que está llevando importantes exposiciones a distintas localidades de la provincia.

RDe. *Logros más sobresalientes del IGH.*

FV. Yo creo que el logro más destacado ha sido el de recuperar o despertar la conciencia entre muchos segovianos de nuestro rico pasado. Es verdad que la Diputación a lo largo de su historia se ha significado por apoyar diferentes proyectos en esa línea, pero era necesario crear un organismo centrado exclusivamente en esa labor.

Reconociendo el progreso que en distintos ámbitos ha supuesto para nuestros habitantes la creación de las comunidades autónomas, en regiones tan amplias como la nuestra resulta fundamental la circunscripción provincial. Y la continuidad de nuestra provincia pasa por que conozcamos su amplio y variado acervo cultural, que a la postre servirá para mantener y perdurar la legitimidad incuestionable de la propia Diputación Provincial.

RDe. *¿Cuestiones pendientes para el IGH?*

FV. No me gustaría hablar tanto de cuestiones pendientes, pues considero el Instituto González Herrero es y deber ser un organismo vivo. Así que además de continuar con la labor ya iniciada en distintos ámbitos, el Instituto debe estar abierto a recoger el guante de posibles propuestas que le lleguen tanto desde su seno, a través de los miembros del Consejo Asesor, como desde fuera de él.

Entrevista: Sara Dueñas, Dip. de Cultura y Juventud

Directora del IGH desde el 2012 hasta el 2015

Por: E. Maganto

El quinto aniversario del IGH trae hasta los contenidos de la **Revista Digital enraiza2** una segunda entrevista indispensable: Sara Dueñas, Directora del citado organismo desde 2012 hasta 2015, y en la actualidad, Diputada Delegada del Área de Cultura y Juventud. Sus respuestas son claras, fruto de una gestión diaria en la que no cesan las citas ni los proyectos en marcha.

RDe. *Tras ser la Diputada del Congreso más joven en el año 2010, en el 2012 asumió la Dirección del IGH. ¿Cuál fue el mayor reto de esta nuevo cargo y responsabilidad política?*

SD. El Instituto partía de cero, por sí mismo ese ya es un gran reto. Debíamos crear la base, la estructura y por encima de todo decidimos el rumbo que queríamos que llevase. La investigación es el buque insignia del Instituto y así debe seguir siendo.

RDe. *¿Cómo se dio forma y contenido al IGH? Supongo que hubo que consultar y revisar numerosa documentación europea y nacional relativa a la gestión del patrimonio cultural.*

SD. La Diputación tiene una gran experiencia en la gestión cultural, en ese sentido fue sencillo. En primer lugar se estudió la base de la que partíamos en cuanto a estudio, difusión y protección en nuestra provincia, las recomendaciones de la UNESCO en la salvaguarda del Patrimonio inmaterial y se creó la estructura que fue aprobada por el Pleno de la Diputación. Nos hemos rodeado de un Consejo de importante prestigio que junto a nosotros ha marcado importantes líneas de actuación. Personas como antropólogos, expertos en cultura tradicional, músicos, etc. Personas de Segovia y de fuera de nuestra provincia que ofrecen su experiencia, sabiduría y visión general sobre los diversos asuntos que tratamos en el Instituto.

RDe. *De acuerdo a los objetivos fundacionales las áreas de trabajo del IGH son cuatro: Investigación, Documentación, Formación y Difusión. Tras cinco de años de gestión, ¿cuál es el área que más satisfacciones ha dado al instituto? ¿Y en qué aspectos se debe insistir?*

SD. Considero que la más importante es la investigación, es la base de todo nuestro trabajo, a partir de ahí hemos creado varias colecciones de publicaciones que permiten ofrecer al público general el acceso a la etnografía segoviana. Las investigaciones se definen principalmente en las becas de investigación anuales y en trabajos encargados



Arriba: Presentación de libro *Los danzantes de enagüillas en la provincia de Segovia*. Una de las I Becas de Investigación concedidas en el 2013. Palacio Provincial de la Diputación de Segovia. Septiembre, 2015. Foto: E. Maganto.



Abajo: XXI Premio Agapito Marazuela, junto a otros miembros del jurado: Carmelo Gozalo, Teresa Tardío, Alcaldesa de Segovia, Joaquín González, Isamel Peña y María Salgado. Ayuntamiento de Segovi. Octubre, 2016. Foto: E. Maganto.

de manera concreta, también los artículos de esta revista son un ejemplo de esta labor. Nuestro camino debe continuar en ese sentido y en la recopilación de documentación que a través de la página web está disponible de manera universal.





Arriba: Presentación del cd *La Tradición Oral en Pinarnegri- llo. VI y VII Volumen del Archivo de Folklore Segoviano*. Marzo, 2017. Foto: E. Maganto.

Centro: Presentación del primer Anuario de la Revista Digital *enraiza2*, en el Palacio Provincial de la Diputación. Rodeada de varios colaboradores de la publicación. Junio, 2017. Foto: E. Maganto.

Abajo: Presentación del quinto libro de la colección "Una mirada al ayer". Diciembre, 2017. Fondos gráficos de la Diputación de Segovia.

Por otro lado creo que también se ha promovido mayor interés entre los vecinos de nuestros pueblos sobre la etnografía, sobre nuestras costumbres y tradiciones. En definitiva, sobre lo nuestro y me atrevo a decir que ha promovido un mayor sentimiento de orgullo y de pertenencia.

RDe. *Entre las numerosas iniciativas del IGH, la creación de la página web llegó en el 2016, tras dos años en funcionamiento. ¿Cómo se evalúa su contenido, impacto y repercusiones? ¿Su creación ha contribuido a acortar la denominada brecha digital?*

SD. Las críticas que nos llegan son muy buenas y el número de visitas supera nuestras expectativas. Principalmente está siendo de gran utilidad para investigadores.

La brecha digital existe y continuará existiendo, somos conscientes de ello, por ese motivo, esta revista se imprime en un anuario.

RDe. *Un importante número de localidades y su población han disfrutado de la puesta en marcha de los sucesivos programas de difusión, o de subvenciones. ¿Cómo han valorado los respectivos ayuntamientos esta apuesta del IGH?*

SD. De manera muy positiva, así se traduce en el gran número de contratos que firmamos cada año. Los ayuntamientos acogen nuestros programas y nos ayudan a llegar a los vecinos de la provincia para que disfruten de sus tradiciones y que éstas continúen presentes en las programaciones culturales a lo largo de todo el año. Lo importante es que no se conviertan en meras exhibiciones, que no se pierdan los ritos y que la música y las danzas, por ejemplo, se conserven en su contexto. Este año vamos a propiciar que así sea.

RDe. *Si hablamos de "marca institucional", fuera de nuestras fronteras provinciales, ¿cómo se da a conocer el IGH?*

SD. Principalmente a través de nuestras publicaciones. Varios de sus autores las presentan fuera de Segovia, bien en presentaciones individuales o dentro de Congresos, es el caso de las becas de investigación o de los trabajos que el Instituto ha publicado fuera de colección como el de Fuencisla Álvarez o Rafael Ruiz, que estos dos últimos años las ha presentado en Alemania y Portugal.

RDe. *Por último: siendo Licenciada en Publicidad y Relaciones Públicas, la creatividad debe convivir en la gestión cultural con la toma de decisiones planificadas y ordenadas en textos legislativos?*

SD. Claro que sí, la creatividad forma parte de nuestra gestión cultural y no está reñida con la planificación. Hacer atractivas nuestras propuestas forma parte de nuestro trabajo diario.

Riaza, plasmada en "Una mirada al ayer"

Quinta obra de la colección del IGH que rescata fondos gráficos

Por: E. Maganto

Con nueva firma a cargo de los textos, de la mano del periodista segoviano Guillermo Herrero, la Nochebuena dio la bienvenida al quinto título de la colección "Una mirada al ayer". Riaza, situada en el nordeste segoviano, es la nueva apuesta del IGH en su recorrido por la provincia a partir de la recopilación y análisis de fotografías cedidas por los vecinos: de esta forma, a través de tres centenares de imágenes, Herrero presenta la historia del siglo XX, aunque sean las décadas centrales de los treinta a los sesenta las que hayan reportado mayor volumen de material gráfico. El libro se articula en ocho capítulos y la Tradición "salpica" todos ellos gracias a la presencia de imágenes protagonizadas por la arquitectura tradicional, los oficios, las procesiones, el ciclo vital, o el sorprendente ciclo festivo: con datos sobre el Carnaval, Santa Águeda, el Dulce Nombre de Jesús, el Dulce Nombre de María o los festejos en honor de la Virgen del Manto -patrona de Riaza- y de la Virgen de Hontanares.

El trabajo recopilatorio de Guillermo Herrero ha sido capaz de redescubrir Riaza a los propios riazanos, al hilo de las múltiples entrevistas hechas y el ingente material gráfico cedido por los vecinos. De esta forma y según declaraciones de su Alcaldesa, Andrea Rico, la historia de la villa ha quedado compilada para su consulta por parte de las generaciones más jóvenes.

El discurso de Herrero, presentado en ocho capítulos, le ha permitido abordar la evolución de un paisaje urbano cuyo centro neurálgico fue y sigue siendo la Plaza Mayor, "el cogollo de la villa", que escribiera Apuleyo Soto: un espacio de venta a través del comercio ubicado en los soportales y de los mercados celebrados desde 1304, o de reunión vecinal, para convertirse en lugar de inicio y término de las procesiones que se celebran en la iglesia de Nuestra Señora del Manto. A su alrededor, un caserío ya cambiante pero reconocible por sus casas con forma "de alforja", "de fachada estrecha y largo fondo, con dos plantas y cámara". Diseminadas por los edificios riazanos, las piedras blancas y negras obtenidas de sus respectivas canteras, además de los entramados de madera colocados "a espiga", y los balcones, con un trabajo de rejería donde se distinguen numerosos motivos.

Oficios, ciclo vital y ciclo festivo

Entre los oficios plasmados en las imágenes ordenadas por Herrero se pueden enumerar los vinculados con la ganadería y agricultura, además de los derivados de la explotación forestal o los generados por otras industrias, como recogió el Centro Segoviano de Madrid en una de sus publicaciones: "cuatro molinos, una fábrica de gasosas, otra de cerámica, un matadero, panaderías, aserríos de madera, tejeras, carreterías y otras análogas", por lo que aparecen retratos de dueños con sus bueyes, ganado mular, ovino, vacuno...

Las costumbres de nacimiento, matrimonio y muerte, o lo que es lo mismo, el ciclo vital, también son objeto



de otro de los capítulos, mencionándose a comadronas como la Tía Manoja, los primeros bailes públicos -en los que se establecían los noviazgo- o los enterramientos, vistos con naturalidad a principios del siglo XX.

Finalmente, la obra dedicada Riaza cuenta con un extenso texto sobre el ciclo festivo, en el que no faltan las imágenes relativas a la primera celebración anual a comienzos de enero, la función del Dulce Nombre de Jesús -solo masculina-, y a la que seguían en el año, San Blas, patrón de cazadores; el Carnaval, "que debió ser espectacular" con el Entierro de la Sardina; la Semana Santa, repleta de gascones y con la Procesión del Silencio; La Cruz de Mayo, y las dos citas que reúnen hoy a más vecinos: las fiestas de la Virgen del Manto, celebradas el 8 de septiembre, Natividad de la Virgen, junto a la Romería de la Virgen de Hontanares, con una gran ofrenda floral y marcada en el calendario ocho días después.



Las Tramas

A raíz del IV Certamen de Danzas E. Teodosio

Análisis del repertorio musical y coreográfico presentado

Por: **Fuencisla Álvarez Collado**
Etnomusicóloga y Becada por el IGH



Los danzantes de Arcones, el grupo ganador del IV Certamen de Danzas Emperador Teodosio. Dic. 2017.
Foto: Fuencisla Álvarez.

El pasado mes de diciembre se celebraba en el Teatro Juan Bravo de Segovia el IV Certamen de Danzas “Emperador Teodosio”, con Mari Carmen Torquemada a la cabeza, y a favor de la Fundación Autismo, al igual que el Guinness conseguido el 1 de abril de 2017 por esta misma organización. Una buena oportunidad para que la capital segoviana en su teatro recién reformado para su centenario (1917-2017), recibiera a una nutrida representación de grupos de danzas, jotas y paloteos de la provincia, o lo que es lo mismo, que la provincia pudiera lucir con honra en la capital, el patrimonio generacional, tanto en las formas de cantar y tocar, como en el vestir, objetivo este sobradamente matizado en la presentación del acto. Dentro del jurado, como presidente Jorge García Ávila (Ballet Folklórico de Madrid), Paloma de Pedro (Conservatorio profesional de Danza de Madrid), Félix Contreras (tamborilero segoviano de larga trayectoria) y yo, Fuencisla Álvarez (musicóloga e investigadora de Danzas Rituales en la provincia de Segovia), y ejerciendo como abogado Antonio Blanco.

Y danza y baile no son lo mismo ya desde incluso el siglo XVIII, tal y como se recoge en el *Diccionario de Autoridades*: *danza* es bailar con gravedad a compás de instrumen-

to con orden, escuela y enseñanza de preceptos, mientras que la voz *baile* del mismo diccionario lo define como festejo en el que se juntan varias personas para bailar y danzar [Álvarez, 2015:28]. Y esa ha sido mi labor desde 2004: registrar y dar significado a los distintos géneros de baile y danzas en esta provincia -no mezclarlos-, aunque lamentablemente los ejemplos de baile social han quedado reducidos a la jota, dejando atrás los Bailes de Rueda con sus seguidillas, fandangos o habas verdes.

Mi postura ante la danza -salvo las ocasiones en que la que escribe danza gustosa la jota en las romerías o procesiones- ha sido siempre desde la observación directa de la misma, es decir, desde la etnografía, identificando y registrando las expresiones dancísticas en la provincia de Segovia, siempre desde contextos rituales mayoritariamente festivos -e insistiendo que nada queda ya del baile social tradicional- y valorando la representatividad para la colectividad -como lo documentado en la Contradanza de Carbonero- o la esencia segoviana -como las cruces y caracoles de varias danzas de La Sierra, o las entra-dillas, mudanzas y contradanzas del Niño de la Bola de Cuéllar-, por encima de otros aspectos como el del mero espectáculo.

Cultura Tradicional son estos ejemplos enumerados, unos de “ayer” y otros de “hoy”. O mejor, Patrimonio Cultural Inmaterial, y como tal, y recurriendo a definiciones y teorías más que postuladas ya desde la Antropología, debe ser de todos y representar a la colectividad tanto en su presente como en su pasado y que por tanto las comunidades y los grupos, lo identifiquen como parte de su patrimonio, el cual se transmite de generación en generación, y es recreado por esas colectividades contribuyendo a la diversidad y a la creatividad. Y esto, junto con la esencia castellana y los rasgos identitarios de esta tierra, son mis puntos de partida, y por tanto es el patrimonio que quiero observar y recoger: generacional, recreado, diverso, creativo y representativo para una colectividad o grupo.

Por ello en cada localidad, los grupos de danzas, o de jotas y danzas, o los grupos de paloteos y danzas o viceversa, o incluso danzantes que no se han constituido como grupo o asociación -ni necesidad que tienen de hacerlo-, son o debieran ser portadores y transmisores de ese repertorio generacional y representativo de la comunidad a la que pertenecen, y no sólo meros intérpretes de repertorios foráneos que nada tienen que ver con esa colectividad.

Como grupos participantes una buena representación de todos los puntos provinciales, de norte a sur y de este a oeste: Grupo de danzas “Yerbabuena” de Villacastín con la *Jota la Peona* y el paloteo *La Rosquillera*. Grupo de danzas “La Cachucha” de Arcones con los paloteos *La Retirada* y *La Cachucha*. Grupo de Jotas y Danzas de Riaza con la *Jota con pito* y la *Jota de Chatún*. Grupo de paloteos y danzas de Caballar con los paloteos *Ay, Ay, Ay* y *La Novena de los Santos*. Grupo de danzas “Virgen de Rodelga” de Mozoncillo con la *Jota Revolvera* y la *Jota de Mozoncillo*. Grupo de danzas de Cabezuela con el paloteo *El Repicoteo* y la danza *El Cordón*. Grupo de danzas “Las Zarrizuelas” de Aguilafuente con *La Entradilla* y *La Pinariega*. Grupo de danzas de Cantalejo con los paloteos *Las Modistillas* y el *Tápame*. Grupo de danzas “Villa de Cuéllar” con la *Ronda de enamorados de Piedralaves* y la *Jota de Torquemada*. Grupo de danzas “Cal y tomillo” de Vegas de Matute con *Los Guitarreros* y la *Jota de Zarzuela del Monte*, y fuera de concurso y ganador del III Certamen de 2016, el Grupo de danzantes de Valleruela de Pedraza con los paloteos *La Reverencia*, *La Rabiosa*, *Abrir* y *Cerrar*, y *Quién quiere ir*.

Analizando el repertorio vemos cómo las danzas de paloteos -danzas rituales- se imponen en cantidad por encima de las demás. Y no podía ser de otra manera pues este año varios son los grupos de danzantes, en el amplio sentido de la palabra, los que han mostrado su repertorio en el Certamen, como es el caso de Caballar, Cabezuela, Cantalejo o Arcones, o como sucedía en la convocatoria pasada con el ejemplo de Valleruela de Pedraza e igualmente Arcones, aunque algunos grupos optaron por la adopción de piezas, como Villacastín con el paloteo *La Rosquillera*, del repertorio de la lejana localidad de Lastras de Cuéllar. Y junto a las danzas rituales representadas por los

paloteos y *El Cordón* de Cabezuela -aunque la provincia mantiene viva otras danzas rituales como las entradillas, *El Arco*, *La Cruz* o *El Caracol*, no hemos tenido el gusto de disfrutarlas-, la jota, género identitario del pueblo segoviano como sobradamente justificué ya [Álvarez, 2017]. Y básicamente esto, junto con algún ejemplo foráneo como la *Ronda de Piedralaves*, fue el repertorio representado en esta IV edición.

Alegraron la mañana las castañuelas de Villacastín, el pito castellano de Riaza, las voces de Cuéllar y Mozoncillo, los guitarreros de las Vegas de Matute y la excelente interpretación de las dulzainas de Juan Piquero y Edu Contreras por Las Vegas, y Víctor Sanz por Cabezuela, Cantalejo y Caballar. Y dentro de la dulzaina, y en armonía y sincronía con los danzantes, destacar en Arcones la interpretación de Alfredo Garrido en el paloteo *La Cachucha*, donde la dulzaina siguió el tempo marcado por los palos, que lucieron su pericia con una exquisita interpretación veloz, limpia, contundente y sonora, digna de mención, junto con unos lazos y calles de gran valor etnográfico para esta tierra, muestra todo ello de ese patrimonio generacional, vivo, pero sobretodo en este caso, representativo para la colectividad. E igualmente destacable en este sentido, fue la interpretación del paloteo *El Repicoteo* de Cabezuela.

La indumentaria deslumbró desde Cuéllar, con montañas y mantillas, hasta Arcones con sus centenarios manteos y enaguas masculinas, pasando, cómo no, por Aguilafuente, donde las medias rojas, los mantones de Manila y las mantillas de casco lucieron con elegancia. Por su parte, Cantalejo y Villacastín eligieron para el acto la adaptación que la Sección Femenina hizo del enaguado masculino, mientras que Las Vegas de Matute cerró el acto con manteos muy evolucionados.

Y llegó el momento de elegir entre los 10 grupos participantes con 20 piezas en total, tanto de baile como de danza. Castañuelas, pitos, guitarras, voces y dulzainas en la instrumentación; manteos y enaguas centenarios frente a cuidadísimas adaptaciones contemporáneas; lazos de marcado carácter etnográfico frente a evoluciones de danzas como *La Entradilla* de Aguilafuente; repertorios locales frente a adopciones provinciales; o danzas rituales frente a bailes. Y todo ello teniendo en cuenta una buena ejecución de pasos y la coordinación del grupo. La tarea no era fácil y los criterios del jurado ante tales variables venían desde distintos enfoques. Pero obviamente hubo que elegir y no fue fácil. El 1º premio lo recibió Arcones, el 2º Cabezuela y el 3º Las Vegas de Matute, quedando el accésit en Música para Caballar. Después de la entrega de premios, y como no podía ser de otra manera, una jota colectiva, que si la baila conmigo Víctor Sanz y la toca Rodrigo Peñas (dulzainero del Grupo Emperador Teodosio) doy por bien cerrado el acto.

Y hasta aquí, de momento, llega mi aportación a favor siempre del Patrimonio Cultural de esta tierra.



Entrevista: Lidia Martín, cineasta segoviana

Agapito, Pito (el guardián del folklore) presentado en Etnovideográfica

Por: E. Maganto



Equipo técnico de *Agapito, Pito (el guardián del folklore)*, en un momento de descanso en el rodaje de Segovia capital. Lidia Martín Merino, directora, la segunda por la izquierda. Fotografía: web <https://ultimocero/cultura>.

La cineasta segoviana Lidia Martín presentó el pasado mes de diciembre en Etnovideográfica, el festival internacional de cine etnográfico puesto en marcha por el Museo Etnográfico de Castilla y León, el proyecto documental *Agapito, Pito (el guardián del folklore)*, dedicado al maestro Marazuela. Sus razones, contenidos y protagonistas, ahora en la entrevista concedida desde Francia a la **Revista Digital enraiza2-**

RDe. *Siendo una segoviana, profesora de la Cátedra de cine de Valladolid y residente actualmente en Francia, cuándo y por qué se interesa por crear un documental sobre el maestro Agapito Marazuela? Supongo que habrán sido muchas las fuentes documentales por revisar: publicaciones en forma de libro, entrevistas en prensa, otros ejemplos videográficos, documentos gráficos, pictóricos y sonoros...*

LD. Siempre existe un momento en la vida en que encuentras necesario realizar una labor que durante mucho tiempo habías pospuesto. Agapito acompañó mi infancia, mi madre cantaba habitualmente canciones populares y siempre nos deleitaba con muchas de las canciones que luego escuché en la maravillosa voz de Agapito Marazuela. Una vez lo vi en Hontalbilla, en el ayuntamiento, yo era muy joven y sentí un gran respeto, cómo se puso de pie y cantó la canción de Hontalbilla, tan desconocida entonces para todos los presentes.

Ya en aquel momento mi inconsciente sabía que tenía una deuda con este hombre delgado y austero, que algún día debería devolverle.

RDe. *Al hilo de la primera pregunta, Joaquín González-Herrero, discípulo de Marazuela, afirma que el maestro murió siendo consciente de que su figura había sido reconocida. Este hecho no coincide con la visión de Lidia Martín...*

LD. No, no estoy de acuerdo. Es posible que Marazuela, después de tanto sufrimiento, de tanto oscurantismo y soledad, pudiera mostrar con su inmensa modestia que estaba agradecido hacia los gestos con los que se le reconocía como folclorista. Lo cierto es que en las entrevistas a músicos importantes, todos ellos están de acuerdo en que Marazuela fue un enorme guitarrista, algo muy desconocido hasta el momento. Por tanto, no pienso que Marazuela después de sus años de cárcel y su labor inmensa de acercamiento al pueblo, haya sido mínimamente reconocido en su labor política y social. En resumen, su reconocimiento como folclorista es insuficiente, su reconocimiento como intérprete y guitarrista está pendiente y el reconocimiento de su compromiso político, social y educativo es nulo.

RDe. *¿Cuáles han sido las fases del proyecto? ¿Y en qué momento se encuentra actualmente?*

LD. Primero hubo un proyecto general de biografía de Agapito Marazuela con un bosquejo de guión. Después la búsqueda de apoyos económicos, la investigación, desarrollo y reescritura del guión, grabación y finalmente parón de un año por no haber obtenido la cifra necesaria para poder acabar el documental. Ahora estamos en la fase de mecenazgo para poder acabar la edición y pendientes de una colaboración de TVE que está todavía por definirse y de otras subvenciones que serán bienvenidas.

RDe. *La creación de una página web basada en el mecenazgo, significa abrir las puertas a la difusión en salas de cine y festivales. ¿Cómo está siendo su aceptación?*

LD. La aceptación del documental a través de la página web está siendo muy buena. Es una manera de obtener financiación. Su dirección, <https://es.ulule.com/agapito-marazuela/>.

RDe. *En este proyecto, dilatado en el tiempo, ¿en qué medida se tendrán en cuenta las celebraciones del 125 aniversario del nacimiento del maestro, que contaron en 2016 con un completo programa de actividades organizado tanto por la Diputación de Segovia como por el Ayuntamiento de Valverde del Majano?*

LD. Las actividades del 125 aniversario ayudaron para que tuviéramos ciertas grabaciones que se considerarán como parte del relato en las últimas versiones de la edición, ahora mismo no pertenecen a ninguna parte importante que vaya a contarse como fundamental dentro del guión. El programa de actividades de la Diputación no tiene nada que ver hasta el momento con lo que vamos a relatar de la vida de Agapito.

RDe. *Analizando su reciente estancia en Zamora. ¿Cuál es su opinión respecto a la organización de Etnovideográfica? ¿Y qué quiso transmitir al público en su conferencia?*

LD. Mi opinión sobre el festival de Zamora es muy positiva, me pareció una gran apuesta por el cine y la cultura desde el museo zamorano.

En mi presentación hablé de Agapito Marazuela y mi discurso fue el mismo que se llevó a cabo al día siguiente en Valladolid en el Ateneo Republicano, recordando ciertas facetas de Marazuela desconocidas hasta el momento que tienen mucho que ver con su amor a la Cultura y al Pueblo, al que pertenecía.

RDe. *El trailer presentado en Etnovideográfica se ambienta en Segovia, con música de fondo del maestro. En el proyecto se ha contado con el testimonio del folklorista Ismael, la historiadora local Teresa Llorente, la cantante Julia León o el folklorista e intérprete Eliseo Parra... Todas, voces "influyentes" en el ámbito del folklore y de largo recorrido. ¿Qué han aportado al proyecto?*

LD. Además de los mencionados hay otras voces de musicólogos, folkloristas, periodistas, escritores, etc. Todos ellos aportan diferentes puntos de vista ante un gran personaje que no puede ser visto desde un solo prisma, sino que tiene una riqueza de matices digna de un genio musical.

RDe. *"Pito" fue el apodo de la familia, pero no a través del vínculo de la música. ¿Puede darnos una razón del título del documental?*

LD. El título es provisional, está inspirado en el apodo familiar y en las resonancias folclóricas de la palabra 'Pito' pero es posible que acabe siendo otro. Agapito tuvo una relación muy estrecha con su familia, siempre le dio toda la ayuda necesaria para poder desarrollarse como músico. La profesión de arriero de su padre y el apoyo de la familia es imprescindible para comprender su vida.

RDe. *¿Agapito, Pito (el guardian del folklore), es un documental necesario para los segovianos, o para distintas generaciones de españoles?*

LD. Sin duda, se redescubren sucesos históricos olvidados que creo conveniente sacar a la luz pero sobre todo porque completan el retrato de un personaje con gran riqueza que hasta el momento no ha sido reconocido en toda su magnitud.

RDe. *Por último: avanzar en el conocimiento de la riqueza cultural de la Edad de Plata es uno de los objetivos actuales de numerosos investigadores de diferentes disciplinas -a modo de ejemplo, cito a la Conservadora del Museo del Traje M^{ra} Antonia Herradón-. ¿Qué va a aportar su discurso videográfico a este conocimiento?*

LD. La denominada Edad de Plata de la cultura española se corresponde con los finales del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX. Desde ese punto de vista sin duda que Agapito Marazuela es un representante de esa época de esplendor cultural que se extiende hasta el golpe de estado de 1936 que cancelará dramáticamente esa época. Marazuela había alcanzado gran prestigio como músico, intérprete y conocedor de la canción popular participando, como muchos otros intelectuales y artistas, en las misiones pedagógicas de la Segunda República Española, haciendo así más visible su compromiso con la cultura popular y su lucha contra el analfabetismo, la incultura, la pobreza y el subdesarrollo. Hay que recordar que en 1932 ingresó en el Partido Comunista de España y fue un alto representante institucional de la cultura española.



El folklorista Ismael Peña durante la grabación.
Foto: <https://es.ulule.com/agapito-marazuela>.

Por otra parte no me gustan los marcos generacionales o de época. Suelen encerrar en arquetipos personajes muy diferentes. Agapito Marazuela tiene su particular peripecia de exilio interior, con cárcel, represión, pobreza y falta de reconocimiento, como otros muchos, en la postguerra y el franquismo. No será hasta finales de la década de 1950 cuando se comience a reconocer su valor pero, desde mi punto de vista, muy centrado en su faceta folclórica de "dulzainero jotero" lo que hace de él un personaje museizable, cargado de tipismo, como si estuviera impreso en uno de aquellos sellos de trajes regionales de finales del franquismo. Tiene reconocimiento entre algunos especialistas y músicos pero más allá de ellos se tiene una imagen arquetípica, parcial y pobre de trabajo y su relevancia.

Mi intención es que el documental amplíe la imagen de Agapito, sus distintas vertientes y consiga divulgar su gran figura entre los no especialistas.

En agenda

San Antón, el 17 de enero en El Espinar

Las puertas de San Eutropio se abren a la bendición de los animales

Por: E. Maganto

La imagen de la bendición de animales el 17 de enero, festividad de San Antón o San Antonio Abad, se multiplica por todos los rincones de España, resquicio de una economía agrícola y ganadera con mucho peso en nuestro país hasta bien entrada la sociedad de consumo en la década de 1960. En la provincia de Segovia esta fiesta de invierno se celebra con dos jornadas en la localidad de El Espinar: el día de vísperas, anunciado con campanas, cohetes y las sopas del santo junto a la "hoguera de San Antón"; y el día grande, mantenido en la fecha del 17 de enero, a partir de su revitalización hace unos veinticinco años, en el que se suman actos religiosos e iniciativas gastronómicas y culturales.

La Cofradía de San Antón de El Espinar fue fundada en 1666, y el día grande de su fiesta da comienzo con el desayuno de varios hermanos -usualmente la Junta Directiva- en la casa del Esclavo Mayor. Tras el ágape tiene lugar una procesión por las calles principales, la subasta de insignias y baznos del santo, una misa, y la consabida bendición de animales por parte del párroco: este momento viene a coincidir con la salida de los niños del colegio, procediéndose a un sorteo de regalos entre los que hayan participado en los concursos de pintura y relatos organizados por la cofradía. De esta forma, se da a conocer esta fiesta a los más pequeños y se logra difundir una tradición que tiene sus orígenes en el siglo XVII, momento álgido de la fundación de cofradías en la España barroca.

Un cerdo y los "marranillos de San Antón"

Siendo patrón de sepultureros, carniceros y de los animales, en la representación iconográfica de San Antón se repiten dos representaciones: el santo rodeado de animales, o el santo con un lechón sentado a sus pies. No obstante la hagiografía de este eremita nos aporta nuevos datos: San Antón o San Antonio Abad nació y murió en Egipto (años 251-356 d.d.C) -de ahí su emblema, la tau o cruz egipcia-, y que en su vida ascética y de retiro se dedicó a ayudar a otros ermitaños enfermos. Siendo veneradas sus reliquias en el siglo VI en Alenjandría, en el siglo XII fueron trasladadas a Constantinopla, fundándose la Orden de los Hospitalarios, aunque también se ha de citar la Orden de los Antonianos, surgida según Luis de Urreta en el



Fiesta de San Antón, El Espinar 2014. Web www.elespinar.info.

año 360, y que perduró hasta 1787, fecha de su supresión mediante una Bula del Papa Pío VI, según se publica en el Almanaque de la web de la Fundación Joaquín Díaz: "ellos se encargaron de popularizar en el medio rural la costumbre de que un cerdo con la campanilla señalada con la Tau tuviese el privilegio de poder entrar en cualquier corral durante todo el año, decidiéndose su suerte el 17 de enero"; asimismo, el texto continúa explicando que "los Antonianos se habían especializado en atender a enfermos de peste, de lepra y otras enfermedades", como la ocasionada por el cornezuelo, una toxina contaminante del centeno, de ahí derivó "la costumbre de ofrecer al santo el peso de los hijos en harina o en pan, para evitar que les afectase esa enfermedad", y "la costumbre de hacer panecillos antropomorfos de cebada, centeno o trigo que vinieron a denominarse los panecillos de San Antón".

En la fiesta actual de El Espinar no se degustan tales panecillos, pero sí los "marranillos" de San Antón, una pasta de té con cobertura de chocolate de bombón, creación de la Pastelería Yagüe, y que fue una de las iniciativas puestas en marcha con motivo de la revitalización de la fiesta hace ahora veinticinco años. Cada 17 de enero el público asistente a la bendición de animales puede degustarlos, ya que se ofrecen más de veinte kilogramos, o lo que es lo mismo, más de mil "marranillos", denominados así por su forma, ya que presentan la figura de un cerdo.

"Cantos para el Adviento y la Navidad"
(DIPUTACIÓN)

Martes 2:

19:30. Aldeanueva de la Serrezuela
Coral Cuellarana. Las Escuelas

Sábado 6:

19:30. San Pedro de Gállos
Taller Cultural de Fuentepelayo
Coral. Iglesia de San Pedro



Citas: Ciclo festivo de invierno

Viernes 5:

Cabalgata de Reyes

Sábado 6:

Los Reyes Magos
En Cuéllar, procesión del Niño de la Bola
Participación de la Cofradía
Novena en la Iglesia de San Esteban

Martes y Miércoles, 16 y 17:

Martes, Vísperas de San Antón en El Espinar
Miércoles, Fiesta de San Antón en El Espinar

Sábado y Domingo, 20 y 21:

Fiesta de San Sebastián en Navafría
Procesiones matutinas y vespertinas

Martes 22:

Fin de semana previo al 22, varios actos
Martes, Fiesta de San Vicente Mártir
Barrio incorporado de Hontoria



Procesión del Niño de la Bola. 1 enero 2018.
Foto: El Norte de Castilla.



Procesión de San Antón. 17 enero 2014.
Foto: Periódico El Día de Segovia.



Fiesta de San Sebastián en Navafría. Enero 2016.
Foto: E. Maganto.



investigación

Políticas culturales y gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial. Segovia y el Instituto "Manuel González Herrero" (IGH)

Con Firma: Esther Maganto

Doctora en CC. de la Información

y Responsable de Contenidos de la Revista Digital enraiza2

El Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana "Manuel González Herrero", órgano directo de la Diputación de Segovia creado en 2012, ha cumplido su primer lustro de existencia. Adentrarse en el análisis del papel institucional y social que ha desempeñado en este periodo implica sumergirse paralelamente en dos ámbitos: por un lado, en el desarrollo de textos como el Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (2011), ejemplo de las políticas culturales estatales dirigidas a la gestión del patrimonio cultural de la última década; y por otro, en la puesta en práctica de políticas locales a través de un proyecto provincial y cultural de gran envergadura, cuyos objetivos primordiales son la promoción, la salvaguarda, la investigación y la divulgación de un patrimonio mediante el que se reivindica la identidad segoviana -nuestros modos de vivir, construir, crear o celebrar-.

La consolidación de este instituto y el lugar destacado que cobra en la actualidad en el panorama regional de instituciones dedicadas al estudio de las culturas populares en la posmodernidad, tiene como piedra angular tres líneas de trabajo: la primera, la Investigación y Documentación -convocatoria anual de becas, convenios con otras instituciones para el desarrollo de distintas investigaciones, publicación de series y monografías y creación de un catálogo bibliográfico y documental-; la segunda, la Participación Social, a través del desarrollo de programas de difusión, programas de formación, talleres y subvenciones; y la tercera, la Divulgación, canalizada a través de contenidos difundidos en medios de comunicación -artículos periodísticos y programas televisivos-, y la creación de canales propios, como una página web y una revista digital de periodicidad mensual, con las que alcanzar a "los públicos atentos" y "romper" la brecha digital existente entre generaciones.



Cinco años cumplidos. Un momento de la presentación pública del IGH en el Teatro Juan Bravo. Enero 2013.

Busto de Manuel González Herrero, que da nombre al IGH.



Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, desarrollado desde el 2011. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.



Cartel del I Congreso Internacional de PCI, celebrado en Navarra el pasado mes de octubre.

Planes nacionales e iniciativas regionales

Responder a las razones de la creación del Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana "Manuel González Herretero" (en siglas, IGH), en un año como el 2012, sugiere la inevitable alusión a las políticas culturales regionales y nacionales de la última década y a la puesta en marcha de distintos planes -continuadores de los ya iniciados en la década de 1990 sobre Patrimonio-, como el Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (2011), dependiente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte:

[...] con el que se dio cumplimiento al deber de las Administraciones Públicas españolas de implementar la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO 2003), ratificada en España en el año 2006 [...]¹.

Tal y como figura en su texto:

[...] El Plan Nacional tiene como principales objetivos el establecimiento de conceptos, metodología, criterios y programación de actuaciones que permitan la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de España. Para ello ha sido fundamental poner en valor, en todas las iniciativas y actuaciones encaminadas a la investigación, documentación, promoción, transmisión, formación y difusión de las manifestaciones inmateriales de la cultura el protagonismo de las comunidades, grupos e individuos, poseedores y titulares de las mismas [...]².

Con el fin de hacer llegar las razones y el contenido del Plan hasta la sociedad española, se han elaborado diferentes materiales, entre otros folletos informativos, que recogen datos como los siguientes: lo que distingue a este tipo de patrimonio frente a otros, es tanto "su dimensión material y objetual, como el trasfondo inmaterial asociado, es decir, normas, ritmos, significados y símbolos compartidos que forman una unidad desde la perspectiva de la comunidad portadora. Está interiorizado en los individuos y en los grupos humanos como parte de su identidad, siendo vivo y dinámico, experimentado y recordado en tiempo presente, preservado tradicionalmente por la comunidad, que se ha transmitido y recreado de forma intergeneracional y que remite a la biografía individual y colectiva"³.

Por ello, distintos factores de riesgo, como la propia naturaleza del Patrimonio Cultural Inmaterial (en adelante PCI) y las dificultades para llevar a cabo su salvaguarda, además del propio inmovilismo que puede afectar a este patrimonio, o cuestiones como "las demandas que se hacían a las Administraciones sobre lo que puede considerarse o no PCI", determinó la necesidad de crear un texto común a todas las comunidades (Plan Nacional del 2011) partiendo de la definición ya plasmada en la Convención de la UNESCO del 2003. En ella se consideró como PCI:

[...] Los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con otros instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que le son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentido de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. (art. 2.º 1.) [...]⁴.

Según la reseña del antropólogo y miembro del Consejo Asesor del IGH, Luis Díaz Viana, este plan fue aprobado por el Consejo de Patrimonio Histórico en octubre del

2011, en coincidencia en el tiempo con otras iniciativas regionales. En nuestra comunidad autónoma, y como un paso más del "giro antropológico en las políticas de patrimonio" que supuso la citada convención de la UNESCO, en la legislatura del periodo 2011-2015 se incluyó "un programa de investigación y desarrollo para la elaboración de la una Carta de Patrimonio Oral e Inmaterial en Castilla y León", conservándose a su vez "un Plan Sectorial de Patrimonio Etnológico e Inmaterial dentro del Plan de Patrimonio Histórico de Castilla y León"⁵.

No obstante, avanzando en este sentido, actualmente, el propio Díaz Viana junto con el antropólogo Pedro J. Cruz, coordinan uno de los proyectos desarrollados, y aún por concluir, al amparo de esta nueva política cultural y legislación surgida: el Inventario de Patrimonio Cultural Inmaterial de Castilla y León (Palencia, Soria y Segovia), apoyado por la Junta de Castilla y León y la Universidad de Valladolid, en el que se recogen cuarenta y ocho informes -dieciséis por cada una de las tres provincias-, elaborados por un equipo multidisciplinar de expertos⁶, bajo una omnipresente "mirada antropológica" y cuya segunda jornada informativa se celebró en Segovia, en concreto en la Salón de Plenos de la Diputación de Segovia, siendo acogida precisamente por el IGH, en noviembre del 2017 (Revista Digital enraiza2 Nº 9. Dic. 2016)⁷.

Las nuevas políticas y directrices estatales y regionales deben entenderse por tanto como nuevas oportunidades para el estudio de las culturas populares en el mundo contemporáneo desde instituciones consolidadas o surgidas al afecto que aglutinen los esfuerzos de investigadores y expertos: ya desde el ámbito universitario, cuya aportación en las últimas cuatro décadas ha resultado vital gracias a las reflexiones de antropólogos con excelencia académica como Honorio M. Velasco (UNED), Luis Díaz Viana (CSIC e IEES-UVA) o Jose Luis Alonso Ponga (UVA), los tres, miembros del Consejo Asesor del IGH desde el año 2013, ya gracias a citas como el I Congreso Internacional de Patrimonio Cultural Inmaterial, celebrado el pasado mes de octubre y organizado por la Universidad Pública de Navarra.

A su vez, el propio concepto de política cultural, surgido durante la etapa democrática y que se refiere al conjunto estructurado de acciones y prácticas sociales de organismos públicos y otros agentes sociales y culturales, ha dado título recientemente a la obra *Treinta años de políticas culturales en España. Participación cultural, gobernanza y territorial e industrias culturales*. Es en el capítulo, "Cultura festiva, identidad colectiva, y política cultural en el espacio global", donde Hernández i Martí (2016, 231-247), insiste en el "giro" que se propugnó a partir de la Transición en el estudio de las fiestas -hoy enmarcadas en el denominado patrimonio cultural inmaterial-, y en el contexto político-regional la España de las Autonomías. Según el autor, la década de los ochenta evidenció que la "cultura festiva" fue adquiriendo relevancia "en las políticas culturales implementadas en el marco de la modernidad globalizada", sobre todo, en las grandes ciudades y en

las de tamaño medio -como Barcelona, Valencia...-:

[...] Las fiestas se han ido revelando como una singular forma de patrimonio cultural (patrimonio festivo) y recurso turístico, lo que habría estimulado e impulsado una política cultural especialmente dirigida a la gestión de las fiestas, lo que ello implica de surgimiento y desarrollo de instituciones, marcos regulatorios, y profesionales especializados ("ingeniería festiva") [...]⁸.

A pesar de este creciente interés ejemplificado por Hernández y Martí resulta indispensable recordar que en la décadas de los años 60-70, y de forma acentuada con la llegada a España de la sociedad de consumo, el gran corpus denominado "folklore" atravesó un periodo de rechazo social, al menos, entre las generaciones más jóvenes. Las repercusiones de este hecho fueron recogidas por antropólogos como Honorio Velasco -también presente en el Consejo Asesor del IGH- quien en la década de los noventa expresaba aún un discurso pesimista sobre el estado de la cuestión en España, anunciado en el artículo "El folklore y sus paradojas" y publicado en la influyente revista Reis:

[...] (Folklore) se usa como término despreciativo y denigratorio. Si tanto en sus primeros planteamientos como en posteriores esfuerzos se buscó para el Folklore su integración en la docencia universitaria, no puede dejar de reconocerse hoy que, lejos de estar incluido en los planes de estudio -con la notable excepción de los Conservatorios de Música- se cultiva en las escuelas, agrupaciones y sociedades como ocupación de tiempo de ocio. Y aquellos que pudieran considerarse profesionales del Folklore no son precisamente profesores universitarios, sino que ejercen sus más que respetables saberes en el mundo del espectáculo. La historia del Folklore tiene mucho más atractivo como historia social que como historia de la ciencia [...]⁹.

Por su parte, Díaz Viana, exigente en su revisión sobre los conceptos surgidos en este periodo de tiempo y con una mirada constantemente abierta al continente europeo, ha compilado en uno de sus más recientes trabajos el complejo panorama de términos resultado de la aplicación práctica de las políticas diseñadas. De ahí el título de su contribución a la obra *El patrimonio cultural inmaterial de Castilla y León. Propuestas para un atlas etnográfico: el capítulo "Etnología, Etnografía, Folklore y Folklorismos en Castilla y León respecto a Europa"*. Después de desgranar en qué ha consistido y debe consistir el oficio de etnólogo, etnógrafo y antropólogo, Díaz Viana expone que una de las problemáticas actuales es la "visibilidad del folklorismo y la invisibilidad del folklore", argumentando que el folklorismo reduce este universo a las marcas de oralidad, ruralidad y antigüedad en el tiempo, sin tener en cuenta la actual "interinfluencia de lo rural y lo urbano", "una mezcla si cabe más constante y acrecentada respecto a épocas anteriores"¹⁰.

Sobre este nuevo paisaje dibujado por las políticas culturales que se superponen en el tiempo, advierte hoy el mismo autor de otras cuestiones vitales, lanzando preguntas del tipo: "¿El desplazamiento de los conceptos o el





Arriba: Presentación del IGH en el Teatro Juan Bravo, enero 2013. Francisco Vázquez, Presidente de la Diputación de Segovia; Sara Dueñas, Directora del IGH hasta junio del 2015; y Joaquín González Herrero, hijo de Manuel González Herrero y miembro del Consejo Asesor. Fondos gráficos de la Diputación de Segovia.

Abajo: Una reunión del Consejo Asesor. Año 2016. F. Vázquez, S. Dueñas, E. Lázaro, S. Martínez Caballero, L. Sancho, L. Martín, S. Gómez, C. Blanco, L. Díaz Viana, C. Gozalo, I. Peña y H. Velasco. Fondos gráficos de la Diputación de Segovia.

deterioro de las palabras? Del folclore al patrimonio cultural", a lo que responde:

[...] El desgaste terminológico producido en relación con las denominaciones que atañen a "lo popular" habría llevado a que quienes se reclamaban como "expertos" en folclore y cultura tradicional, casi siempre ubicados fuera de un marco estrictamente académico, abrazaran con entusiasmo el nuevo concepto de Patrimonio Cultural y -más aún- el campo de actuación (y financiación por parte de las administraciones), que el mismo abría. Pero este desplazamiento de términos hacia conceptos más propicios no solo constata la sucesiva adaptación estratégica de ciertos grupos de "mediadores" entre la cultura popular y la hegemónica en el manejo y -a veces- franca manipulación de

lo que algunos autores han denominado "pasiones identitarias" (Actes 1998). Tal uso, abuso, apropiación, agotamiento y abandono de términos o conceptos (en ocasiones extraídos de reflexiones acaecidas en el seno de la antropología académica la que esos "mediadores", por lo general, prefieren soslayar, indica -también- el nuevo sesgo claramente mercantilista, de marco o sello de venta, de la identidad en cuanto a objeto y legado patrimonial ha ido cobrando [...] ¹¹.

Gracias a esta disertación de Díaz Viana, es más fácil entender el vaivén de denominaciones, enfoques y proyectos desarrollados en algunos casos concretos de nuestra comunidad: si el Centro de Cultura Tradicional de Salamanca, con tres décadas en funcionamiento, ha pasado a convertirse hoy en el llamado Instituto de las Identidades, el "encaje administrativo", también se ha llevado a la práctica a través de la reconversión de Centro Etnográfico de Documentación de Urueña -con su presencia académica en la Universidad de Valladolid a través de su Cátedra de Folklore-, en la nueva Fundación Joaquín Díaz. Esta institución privada sigue albergando bajo "su marca" productos como la Revista de Folklore -que ya avanza por la cuarta década de edición y que ha logrado sumar más de seiscientos colaboradores-, y en la última década ha apostado por la divulgación masiva de información y documentación a través de su página web.

Finalmente, aportando datos sobre el panorama regional actual, el mismo autor apunta la escasez de opciones regionales para el estudio académico de la de la Antropología y sentencia que:

[...] aunque en Europa, en general, y en España, en particular, se han ido acordando y disponiendo tales marcos legislativos y normativos que plasmaban esa orientación de la UNESCO, es mucho todavía, y en algunos casos, casi todo lo que en el terreno práctico queda por hacer tanto en el plano nacional como autonómico. Y, sin embargo, parece fundamental que tal patrimonio sea conocido y "puesto en valor" en cuanto a recurso económico y turístico, además de como factor privilegiado de cohesión interregional, estatal y europea. Pues el planteamiento de la Convención citada supone un giro antropológico en las políticas de patrimonio que incentiva y favorece aspectos a menudo desdeñados de las culturas, reconociendo el interés de las especificidades y la importancia de técnicas o saberes que pasaban casi desapercibidas por comunes y cotidianos [...] ¹².

2012: la creación del IGH segoviano

El Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana "Manuel González Herrero", gestado en el año 2011, surge en el seno de la "arquitectura institucional y legislativa" sobre la gestión del patrimonio cultural de la segunda década del siglo XXI, siendo una de las primeras realidades de la legislatura del Presidente actual, Francisco Vázquez: la comunicación pública de la intención de crear un organismo segoviano dedicado a la "revindicación de la identidad provincial", ya se plasmó en su propio discurso de inves-

tidura, aprobándose definitivamente en el Pleno de la Diputación de Segovia de 31 de julio del 2012, y nombrándose posteriormente como Directora a Sara Dueñas -que desempeñó este cargo hasta junio del 2015-.

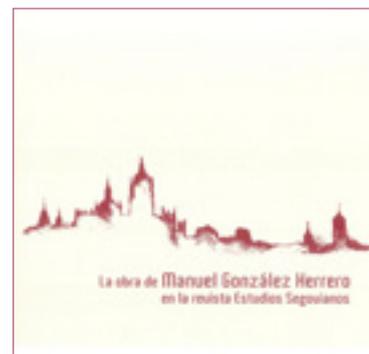
En el documento de acuerdo citado se insistió en la "obligatoriedad" por parte de la Administración de "investigar, recuperar y difundir el compendio de conocimientos que agrupan y conforman lo que podríamos denominar cultura tradicional segoviana". Citando textualmente:

[...] La Diputación de Segovia, en cuanto Institución pública que vela, legalmente, por los intereses de los municipios de la Provincia, en especial por los de menor población y, por ende, de menor capacidad económica, no puede, ni debe permanecer impasible ante la posible, por inacción, pérdida de su patrimonio cultural, en la mayoría de los casos oculto, que forma parte y es basamento del acervo que nos es propio y, además se erige en el andamiaje sobre el que se asientan nuestros actuales valores, formas de ser, de actuar, en definitiva nuestra idiosincrasia. Por todo lo expuesto es obligación inequívoca e ineludible de la Administración a la que se encomienda la defensa de los intereses de la provincia de Segovia fomentar y coordinar, dentro de sus posibilidades, cuantas actividades tengan por objeto, investigar, recuperar y difundir el compendio de conocimientos que agrupan y conforman lo que podríamos denominar cultura tradicional segoviana [...] ¹³.

Solo unos párrafos después, se concretaron las acciones y actividades previstas para el Instituto González Herrero (IGH):

[...] La realización de cuantas actividades tengan por objeto la recuperación, conservación y difusión del patrimonio cultural tradicional segoviano con adscripción directa al Área de Cultura, siendo sus fines, como ya ha quedado expresado, la realización de cuantas actuaciones sean precisas en orden a investigar, recuperar y difundir todos aquellos conocimientos que conforman lo que podríamos denominar cultura tradicional segoviana, y que se concretan en la tutela y defensa del patrimonio cultural, material e inmaterial y artístico de la provincia de Segovia, el desarrollo y fomento de investigaciones históricas, etnográficas y estudios artísticos y científicos y, posteriormente, su difusión, mediante las oportunas publicaciones, en sus diversas formas de expresión, de los resultados de los trabajos efectuados, con el objeto de que permanezcan y puedan ser conocidos por el conjunto de los ciudadanos o, en su caso, mediante la pública exposición de aquellos elementos recuperados y que conforman parte de la cultura tradicional segoviana [...] ¹⁴.

En el mismo pleno, se acordó a su vez la denominación del mismo, reconociendo y homenajeando a la figura de Manuel González Herrero, abogado en su vida profesional, y uno de los estudiosos de las costumbres y del folklore segoviano más prolíficos del siglo XX, siendo una parte de su obra la recopilada en una de las primeras publicaciones del IGH, en el año 2014 y con el título *La obra de Manuel González Herrero en la revista Estudios Segovianos*:



Obra publicada por el IGH en el 2014. Fondos Gráficos de la Diputación de Segovia.

[...] Por otra parte la provincia de Segovia y por ende su Diputación ha estado, durante un largo período de tiempo, vinculada a la figura de Manuel González Herrero, eximio segoviano fallecido, que combinó su brillante carrera jurídica con el estudio y estímulo del conocimiento de su tierra, dejando testimonios verdaderamente apreciables de su fecundidad investigadora, por lo que la Corporación, en base a dichos méritos, le nombró hijo predilecto de la Provincia, en virtud de acuerdo plenario de 20 de mayo de 2004, de tal forma que quien se distinguió como defensor de la cultura e idiosincrasia segoviana es ahora merecedor de que el Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana lleve su nombre como homenaje a su figura y obra [...] ¹⁵.



Jesús Fuentetaja y Joaquín González-Herrero, miembros del Consejo Asesor del IGH. Dic. 2017. Foto: E. Maganto.

Tras su aprobación en el pleno de Diputación, la cronología del IGH revela diversas fechas clave. En esta primera fase de conformación, marcar las directrices y líneas de trabajo, así como dotar de contenidos a las mismas, se planteó como el reto más complejo ¹⁶. No obstante, en los seis primeros meses de funcionamiento se llevaron a la práctica los primeros objetivos, dar a conocer el IGH gracias a la presencia en los medios de comunicación social -mediante la publicación de artículos coordinados por Carlos Blanco- e iniciar los trabajos de Investigación, "buque insignia del Instituto" -como revela Sara Dueñas en la entrevista concedida ¹⁷-, y que se expresó en dos convocatorias con fecha de diciembre del 2012: las I Becas de Investigación -tres- y I Beca de Fotografía Documental, fue-

ron entregadas en febrero del 2013, siendo estas tutorizadas por tres de los antropólogos con mayor recorrido docente universitario y producción bibliográfica en España -Honorio M. Velasco (Catedrático de Antropología en la UNED), Luis Díaz Viana (CSIC, IEES-UVA) y Jose Luis Alonso Ponga (UVA)-, y la segunda por Carlos de Miguel, vinculado al CENEAM y con diversos estudios a su cargo sobre etnografía segoviana.

Coincidiendo en el tiempo, el IGH se presentó públicamente a la sociedad segoviana el 13 de enero del 2013, en el centenario teatro segoviano, el Teatro Juan Bravo, y solo dos meses más tarde se llevó a cabo la elección de un Consejo Asesor, el cual se constituyó el 8 de marzo del 2013: presidido por Vázquez, con la presencia de Sara Dueñas -como Directora del IG- y junto a Emilio Lázaro -Jefe de Servicio de Cultura-, el Consejo quedó conformado por un grupo que reunió a investigadores del mundo académico, periodistas, músicos y folkloristas. El camino iniciado en el 2011 por la Diputación de Segovia, año en el que se dieron los pasos previos para la creación del IGH, se daba a conocer en el 2013 a la sociedad española, como un proyecto cultural, necesario, de gran envergadura, y con objetivos a conseguir en cuatro áreas, Investigación, Documentación, Formación y Difusión.



Acto de entrega de las Becas 2016. Fondos gráficos de la Diputación de Segovia.

En el balance positivo de estos cinco años -de acuerdo a la entrevista concedida por el Presidente de la Diputación de Segovia e impulsor del IGH, Francisco Vázquez¹⁸-, se distinguen dos periodos más: 2013-2015, etapa de consolidación de objetivos fundacionales mediante el diseño de programas y actuaciones, creación de archivos, publicación de colecciones y reedición de obras fundamentales, y 2016-2017, etapa de difusión de logros a través de las nuevas tecnologías, y en concreto, de la página web del IGH, ordenada de acuerdo a las áreas de trabajo.

Respecto a la Investigación, la convocatoria anual de las becas citadas¹⁹ -un hecho reseñable en nuestra comunidad y en el territorio nacional-, ha dado visibilidad en forma de libros a cerca ya de una decena de trabajos: docentes universitarios y profesionales de distintas áreas forma-

tivas han plasmado en sus investigaciones temáticas apenas abordadas en la bibliografía existente, enmarcadas en el patrimonio cultural inmaterial, y que han dado luz a nuevos aspectos de la danza y la indumentaria tradicional, los ritos y el folklore conservados al alba, el oficio de resinero, la construcción con adobe, la criminalidad en la Segovia moderna, la cultura pastoril o las numerosas manifestaciones que aglutina la cultura tradicional en la Sierra del Guadarrama. Al mismo tiempo, y bajo un criterio de investigaciones de largo recorrido y vocación aperturista -en su ligazón con otros territorios españoles y europeos- se ha establecido un convenio de colaboración con otra institución segoviana, la Academia de Historia y Arte de San Quirce, para desarrollar dos temáticas: las trashumancia -desde la que se ha diseñado la Ruta del Esquileo- y las corrientes nacionales e internacionales del esgrafiado -que ya ha dado a conocer al público una publicación-.

En íntima conexión con la Investigación, la creación de un Centro de Documentación que reuniera las principales fuentes bibliográficas así como los documentos impresos, gráficos, sonoros... referidos a la provincia de Segovia, se ha considerado como un proyecto fundamental. De esta forma, y gracias al convenio firmado con la UNED, en la actualidad los investigadores pueden acceder a más de cuatrocientas referencias volcadas en la página web del IGH, siendo un proyecto abierto, en construcción, que suma nuevas entradas a medida que se localizan nuevos datos o se publican nuevos trabajos -libros, artículos académicos, artículos periodísticos...-.

Ambas áreas, Investigación y Documentación, se han complementado con la publicación de otras veinte obras, entre las que se distinguen las escritas, como diversas monografías específicas, la reedición de títulos como el *Cancionero Castellano de Agapito Marazuela* o el *Romanceo General de Segovia*, la colección "Una mirada al ayer" -que rescata fondos gráficos cedidos por los vecinos y que ya cuenta con cinco libros sobre en el mercado: Aguila-fuente, Valtiendas, Santa María la Real de Nieva, Prádena y Riaza-, y publicaciones sonoras entre las que citar el audio libro *Agapito Marazuela de verdad (1891-1983)*, el disco que trae al presente el repertorio del grupo Hadit, el nuevo trabajo de El Nuevo Mester de Juglaría dedicado a los gabarreros, o la colección "Archivo segoviano de Folklore" que ya ha presentado siete volúmenes sobre los repertorios musicales populares conservados en Vegas de Matute, Castrojimeno y Pinarnegrillo.

Desde el área de Formación, el criterio de la implicación de los vecinos y los colectivos provinciales ha deparado en el apoyo a proyectos educativos como el Museo Sonoro (convenio con el Centro de Interpretación de Folklore de San Pedro de Gaillos), la planificación de subvenciones para la enseñanza de la música y la danza tradicional, así como la celebración de talleres de esgrafiado, construcción de instrumentos musicales o indumentaria. Asimismo, la participación social, ha vertebrado los grandes programas de Difusión, entre los que sobresalen *A todo folk*

-que ha sumado más de setecientas actuaciones de grupos segovianos por toda la provincia en los dos últimos años-, *Itinera* -con cinco exposiciones itinerantes que han llegado a treinta localidades en los últimos seis meses- o *Sobre la tela de una araña* -el más reciente y que ha buscado la participación e implicación del público infantil-.

La página web creada en el 2016 es la herramienta del área de Difusión con la que se ha logrado posicionar al IGH en el mundo on-line: implementar "la marca" IGH en la sociedad segoviana, española y universal, requiere no solo de la presencia institucional en las numerosas iniciativas que se incluyen en la intensa agenda cultural de la ciudad y provincia de Segovia, también el fomento del acceso a los investigadores, poniendo a su disposición la información de los proyectos desarrollados y los materiales de consulta necesarios: los recursos propios, como los que van construyendo el Museo Virtual, y los cedidos, como los archivos sonoros de dulzaineros segovianos como Félix Contreras o Cristina de Frutos, comprometidos con la difusión de legados musicales familiares.

En este sentido, la continuada presencia en los medios de comunicación local a lo largo de cinco años se ha completado con una publicación especializada, de periodicidad mensual y bajo la cabecera de Revista Digital enraiza2, que comenzó su andadura en abril del 2016: para evitar la brecha digital que distancia el acceso a la web de diversas generaciones, en junio del 2017 se llevó a cabo la presentación en papel del primer Anuario. Sus contenidos, divididos en dos grandes secciones, Divulgación e Investigación, buscan el acercamiento a todo tipo de públicos -interesados, atentos o expertos- ya sea a través de contenidos más livianos en datos, ya a través de los artículos de investigación, consiguiéndose en sus veintidós meses más de cuarenta textos -entre colaboraciones y artículos de investigación- firmados por destacados investigadores, conservadores de museos estatales nacionales y regionales, y distintos profesionales de materias enmarcadas en el patrimonio cultural.

Por último, entre las iniciativas del IGH han de destacarse la exposición de indumentaria tradicional segoviana "El mundo por montera" (en 2015), comisariada por el etnógrafo Carlos Porro y que logró despertar el interés de más de dieciocho mil personas que acudieron como visitantes al Torreón de Lozoya. Otras iniciativas diseñadas para dar respuesta a la agenda social, como el programa de Difusión "Agapito cumple 125" (en 2016), en reconocimiento a la figura del folklorista Agapito Marazuela, uno de los "prohombres del segovianismo" -en palabras de su discípulo Joaquín González-. En su vinculación con la preservación y fomento del patrimonio cultural inmaterial -aspecto remarcado en el Plan Nacional del 2011 y en los objetivos fundacionales del IGH-, se ha de citar la creación del reconocimiento denominado "Manifestación Tradicional de Interés Cultural Provincial". Este sello institucional, permite a los ayuntamientos hacer llegar a la Diputación Provincial los respectivos informes científicos sobre mani-

festaciones clave en su historia y cultura local; de esta forma, dos manifestaciones rituales han alcanzado esta distinción: en 2014, el "Ofrecimiento de los Cirios" de Santa María la Real de Nieva, que tiene lugar cada mes septiembre y con motivo de la celebración de la Natividad de la Virgen, y en 2017, la "Fiesta del Corpus" de Fuentepeelayo, en la que la danza de palos y otras danzas rituales muestran su vitalidad y vigencia actual, en continuidad desde el siglo XVI.

Bibliografía

1. Texto del Plan Nacional de Salvaguarda del PCI.
2. Texto del Plan Nacional de Salvaguarda del PCI.
3. Folleto elaborado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre el Plan Nacional de Salvaguarda del PCI, alojado en la siguiente dirección web: <http://www.mecd.gob.es/planes-nacionales>.
4. DÍAZ VIANA, L. y VICENTE BLANCO, D. J. (2016). CSIC. *El patrimonio cultural inmaterial de Castilla y León. Propuestas para un atlas etnográfico*. Pág 11.
5. DÍAZ VIANA, L. y VICENTE BLANCO, D. J. *Op. Cit.* Pág 11.
6. El equipo multidisciplinar de investigadores reponsables de la elaboración de informes sobre la provincia de Segovia está conformado por Pedro J. Cruz (arqueólogo y antropólogo), Susana Gala (Dra. en Literaturas Comparadas), Irene Merino (Doc-toranda) y Esther Maganto (Dra. en CC. de la Información).
7. MAGANTO, E. (2016). Revista Digital enraiza2. Nº 9. Dic. "El patrimonio cultural inmaterial en Castilla y León. II Jornada-Seminario celebrada en el IGH (Diputación de Segovia). Pág 6.
8. RIUS ULLDIMOLINS, J. y RUBIO AROSTEGÜI, J. A. (2016). *Treinta años de políticas culturales en España. Participación cultural, gobernanza territorial e industrias culturales*. Universitat de Valencia. Págs 231-247.
9. VELASCO, H. M. (1990). "El Folklore y sus paradojas". *Revis-ta Reis*. Nº 49. Págs 133-144.
10. DÍAZ VIANA, L. y VICENTE BLANCO, D. J. *Op. Cit.* Pág 30.
11. DÍAZ VIANA, L. y VICENTE BLANCO, D. J. *Op. Cit.* Pág 32.
12. DÍAZ VIANA, L. y VICENTE BLANCO, D. J. *Op. Cit.* Pág 11.
- 13 y 14. Documentación facilitada por el IGH.
15. Normas de Funcionamiento del IGH.
16. Entrevista a Jesús Fuentetaja y Joaquín González-Herrero., miembros del Consejo Asesor del IGH. Diciembre, 2017.
17. Entrevista a Sara Dueñas. Directora del IGH desde el 2012 hasta junio del 2015. Actualmente, Diputada Delegada de Cul-tura y Juventud, área en el que se enmarca el IGH. Diciembre, 2017.
18. Entrevista a Francisco Vázquez. Presidente de la Diputa-ción de Segovia e impulsor de la creación del IGH. Diciembre 2017.
19. Desde el año 2013 y hasta el 2017 se han convocado anualmente tres Becas de Investigación Antropológica y una Beca de Fotografía Documental, con la salvedad del año 2016, en la que no ha existido la segunda.



Diputación de Segovia



INSTITUTO
DE LA
CULTURA
TRADICIONAL
SEGOVIANA

MANUEL GONZÁLEZ HERRERO